



ACTA ° 10
CONSEJO CONSULTIVO REUNIÓN EXTRAORDINARIA, SEREMI MEDIO AMBIENTE
Miércoles 10 de diciembre de 2014

Asisten:

Hernán Ruiz: Representante de Corma, Presidente Consejo Consultivo
Mario Pinto: Representante Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Delegación Concepción
Sandra Nicovani: Representante Universidad Santo Tomás (UST)
Richard Vargas: Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
Paulina Ortiz: Encargada del Participación Ciudadana, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Se excusa:

Luciano Pérez: Representante de CODEFF

Sin excusa:

Nelson Montenegro Marín, Representante Sindicato de Trabajadores, técnicos y profesionales de la empresa de servicios sanitarios del Biobío S.A
Roberto Pino: Representante de Talcahuéño
María Cristina Yeber: Representante Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)

El Consejo Consultivo Regional en sesión extraordinaria se reunió con el objetivo de validar el proceso de selección del concurso extraordinario del Fondo de Protección Ambiental 2014, **“Recuperación de ecosistemas terrestres y humedales del santuario de la naturaleza de la península de Hualpén, para mejorar el bienestar humano: Rescatando la biodiversidad y servicios Ecosistémicos”**

Desarrollo:

La sesión se inicia con la exposición de Cristian Cornejo, Profesional Recursos Naturales, residuos y evaluación de riesgo, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, con un resumen de las acciones y etapas que se han desarrollado según las bases del concurso que están disponibles en <http://portal.mma.gob.cl/concurso-especial-fpa-2014/>. A su vez, lo acompaña en la exposición el Seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas Narváez.

OBSERVACIONES:

- En atención a observaciones del Consejo se solicita incluir y publicar en la página web del Ministerio de Medio Ambiente un documento que incluya, una tabla con los resultados de la evaluación en detalle para cada uno de los participantes, de acuerdo a los criterios de evaluación presentes en la página 13 de las bases del concurso extraordinario. También, se solicita incluir los criterios de admisibilidad de la propuesta no contemplada en la evaluación.
- Cabe destacar que uno de los integrantes de este Consejo, representante de Codeff, participó en una de las propuestas seleccionadas en el concurso extraordinario del Fondo de Protección Ambiental 2014 que fue evaluada.
- Es importante destacar la transparencia del proceso al estar publicada las bases del concurso y los criterios de evaluación en los distintos ítems contemplados.

CONCLUSIÓN:

- Como Consejo tomamos conocimiento de la transparencia en el proceso de selección, evaluación y adjudicación de financiamiento del concurso



[Handwritten signature]
HERNÁN RUIZ CANTILLANA
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
SANDRA NICOVANI HERMOSILLA
SECRETARIA

SEREMI DEL
MEDIO AMBIENTE
REGION BIO BIO

[Handwritten signature]
RICHARD VARGAS NARVÁEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

